



ACTA Nro. 001-2025

**SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.**

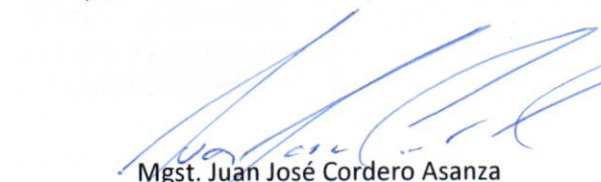
Martes 14 de enero de 2025

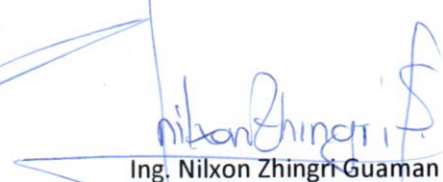
De manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, a los catorce días del mes de enero de 2025, siendo las quince horas con cinco minutos, previa convocatoria realizada mediante **Oficio Nro. TCC-0008-2025** de fecha 13 de enero de 2025, se reúnen en sesión ordinaria las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca: El Mgst. Juan José Cordero Asanza, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción (E)**, y **Presidente del Comité de Transparencia**; la Ing. María Eugenia Fárez Chaguancalle, Delegada del Ing. Esteban Paúl Garzón Campos, **Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**; y la Sra. Patricia Lucia Calle Argudo, Delegada de la Mgst. Mónica Catalina Vargas Guerrero, **Directora General de Participación y Gobernanza**; el Mgst. Jorge Isaac Contreras Ambrosi, Delegado de la Mgst. Daniela Valentina Orellana Ordoñez, **Directora General de Comunicación Social**, la Cpa. Gladys Leonor Matute Tapia, delegada de la Mgst. Pamela Catalina Abril Vásquez, **Directora General Financiera**; Una vez constatado el quórum reglamentario, el Presidente del Comité de Transparencia instala la sesión, da la bienvenida y agradece la presencia de cada uno de sus Integrantes; seguidamente pone en consideración de los presentes el **Orden del Día**, mismo que es aprobado por unanimidad y contiene los siguientes puntos: 1.-Lectura y aprobación del Orden del Día; 2.-Lectura y aprobación del Acta No. 012-2024, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día jueves 12 de diciembre de 2024; 3.-Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de diciembre de 2024, y su respectiva autorización para la publicación en el portal de nacional de Transparencia y en link de Transparencia del portal web institucional; 4.-Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de diciembre de 2024; 5.-Asuntos varios. **Segundo punto, Lectura y aprobación del Acta No. 012-2024, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día jueves 12 de diciembre de 2024;** habiendo sido revisada con anticipación, los Integrantes del Comité de Transparencia resuelven aprobar el Acta No. 012-2024, por unanimidad. **Tercer punto, Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de diciembre de 2024, y su respectiva autorización para la publicación en el portal de nacional de Transparencia y en link de Transparencia del portal web institucional;** En este punto, el Presidente del Comité de Transparencia informa a los presentes que la información correspondiente a este mes ha sido recibida de manera completa, sin pendientes por resolver. Se procede a revisar los numerales homologados del Artículo 19 de la Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública (LOTAIP), así como las obligaciones generales, que incluyen : los numerales Art. 24.1 Actas, Art. 24.2 Resoluciones y transparencia colaborativa y focalizada; Una vez revisada la información sistematizada en los numerales, los integrantes del Comité aprueban la información para que el secretario la publique en el Portal Nacional de Transparencia y su réplica en el portal institucional en el link de transparencia. **Cuarto Punto, Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de diciembre de 2024;** en este punto de acuerdo a la resolución emitida por la Defensoría del Pueblo, en el Comité de Transparencia se conoce y aprueba el informe sobre el cumplimiento del artículo diecinueve de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) dirigido a la Máxima Autoridad de la Institución, haciendo notar que en el mes de diciembre de 2024, el porcentaje de cumplimiento es del cien por ciento. Y con respecto a Transparencia Pasiva, cumplimiento del Art. 11 de la LOTAIP, se informó que durante el mes de diciembre de 2024, se tramitaron 91 solicitudes de acceso a la información pública ingresadas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, de las cuales 68 solicitudes se atendieron dentro del



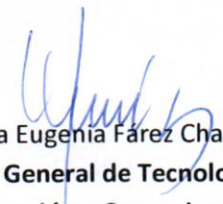
plazo perentorio de diez días, 15 solicitudes en los cinco días de prórroga que establece la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 5 solicitudes contestadas fuera de tiempo y 2 solicitudes no contestadas y que se encuentran fuera de tiempo y 1 no contestada y que se encuentra en el plazo de prórroga, considerando como fecha de corte el 31 de diciembre del 2024. Respecto a Transparencia Colaborativa y Focalizada, referenciamos mensualmente a los portales de Participación Ciudadana Digital "Cuenca participa" y de Datos Abiertos "Cuenca en datos" en donde estamos registrando el avance la implementación del Primera Plan de Acción de Gobierno Abierto y aperturando en formato abierto información del GAD. Con la aprobación correspondiente de los Integrantes del Comité de Transparencia, se remite el informe al señor alcalde, Mediante Oficio Nro. TCC-0016-2025, de fecha 16 de enero de 2025, que se adjunta a la presente acta. **Quinto punto, Asuntos varios;** En este punto, el presidente del Comité de Transparencia informa que se está sistematizando la información para cumplir con el Artículo 11 de la Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública (LOTAIP). Esto incluye la presentación de un informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.


Siendo a las quince horas con veinte y dos minutos, se da por concluida la sesión, para constancia suscriben, el Mgst. Juan José Cordero Asanza, **Presidente del Comité de Transparencia**, y el Ing. Nilxon Zhingri Guaman, **Secretario AD-HOC del Comité de Transparencia**, y todos los miembros del Comité de Transparencia del GAD Municipal de cantón Cuenca

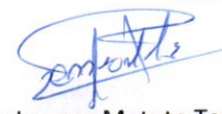

Mgst. Juan José Cordero Asanza
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


Ing. Nilxon Zhingri Guaman
**SECRETARIO AD-HOC
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**


Mgst. Jorge Isaac Contreras Ambrosi
Dirección General de Comunicación Social


Ing. María Eugenia Fárez Chaguanalle
**Dirección General de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones**


Sra. Patricia Lucía Calle Argudo
**Dirección General de Participación y
Gobernabilidad**


Cpa. Gladys Leonor Matute Tapia
Dirección General Financiera